

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 210 Martes 2 de noviembre de 2010 Pág. 33901

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32060 AF LOGISTIC, S.L.

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 918/2009, Ejecución número122/2009, seguido en el Juzgado de lo Social número 2 de Madrid, a instancia de doña María Dolores Nieto Sánchez y don Pablo García Polo contra "AF Logistic, S.L.", se ha dictado Auto de fecha 20 de octubre de 2010, declarando la insolvencia de la ejecutada "AF Logistic, S.L.", cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar a la ejecutada 'AF Logistic, S.L.', en situación de insolvencia total por importe de 139.894,39 euros de principal más 8.393,66 euros de intereses provisionales y 13.989,43 euros de costas provisionales insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 20 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100077284-1